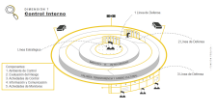
Nombre de la Entidad:	RTVC - SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**85%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno, a corte 31/12/2024, se encuentran operando juntos y de manera integrada. La entidad ha implementado acciones para el fortalecimiento de los lineamientos definidos en la 7a. Dimensión - Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. RTVC Sistema de Medios Públicos se encuentra en una mejora continua de su modelo de operación por procesos, con el fin de lograr mayor articulación en gestión y control de los procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Una vez verificado el estado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno en RTVC Sistema de Medios Públicos para el segundo semestre de 2024, a partir de cada uno de los cinco (5) componentes de su estructura definida en la séptima dimensión del MIPG, (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo), se observa que dicho sistema es efectivo en un 85% y se encuentran articulados sus componentes lo que permite el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, en el marco de los diferentes informes de seguimiento y/o de ley realizadas durante el segundo periodo de 2024, recomendó continuar fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos, con el fin de constituirla en una herramienta que contribuya con la identificación, evaluación y gestión de todos los eventos tantos internos como externos, que pueden afectar o impactar el logro de los objetivos institucionales. Por lo anterior, se concluye que el sistema de Control Interno RTVC Sistema de Medios Públicos es efectivo y se ajusta a los planes y programas definidos por la organización. Sin embargo, se deben tener en cuenta las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno para continuar mejorando el Sistema de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	RTVC tiene definido en su Sistema de Control Interno la asignación del esquema de Líneas de Defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Estas Líneas de defensa interactúan con los Componentes del Sistema de Control Interno, de acuerdo con sus roles y responsabilidades y Documento el esquema en su Política Operacional de Administración del Riesgo.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	77%	-Se recomienda plantear un cronograma anual de actividades en pro de la aplicación del código de integridad, incluyendo temas disciplinarios, de convivencia, quejas, etc., con el fin de cubrir todos los aspectos que se deben evaluar, así como la transmisión del conocimiento y su aplicabilidad a todos los servidores y contratistas de RTVC. -Se recomienda, realizar la evaluación a las actividades relacionadas con: ingreso, permanencia y retiro del personal, con el fin de asegurar que éstas son efectivas. -Se recomienda, realizar la evaluación del impacto del PIC con el fin de asegurar que éstas son efectivas y generan valor al cumplimiento del plan estratégico. -Se recomienda a la línea estratégica, realizar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con mayor frecuencia, con el fin de que la Alta dirección analice y tome decisiones oportunas frente a los resultados de los informes reportados.	N/A		N/A
Evaluación de riesgos	Si	79%	Se recomienda a la línea estratégica, realizar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con mayor frecuencia, con el fin de que la Alta dirección analice y tome decisiones oportunas frente al cumplimiento de los objetivos institucionales, Riesgos, información financiera.	N/A		N/A
Actividades de control	Si	92%	Se recomienda al proceso de Gestión del talento Humano, articuladamente con la Coordinación de Planeación identificar riesgos donde no es posible segregar las funciones, adicionalmente analizar riesgos de corrupción asociados a la integridad.	N/A		N/A
Información y comunicación	Si	89%	- Se recomienda, analizar la necesidad de una herramienta que permita de manera integral, recopilar información de la gestión por la entidad, con el propósito de planificar actividades, registrar ejecución, facilitar la consulta, análisis de información y generación de reportes. - Se recomienda, especificar la frecuencia con que se debe actualizar, revisar y actualizar el registro de activos de información, el índice de información clasificada y reservada y las TRD, con el fin de contemplar los cambios internos y externos. - Se recomienda, la ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la información, así como la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, teniendo en cuenta las directrices del MINTIC.	N/A		N/A
Monitoreo	Si	86%	- Se recomienda, clasificar la información suministrada por las partes interesadas (PQRD) referente al mejoramiento de controles y comunicarla a la Oficina de Control Interno, con el fin de analizarla y aplicarla si es pertinente. - Se recomienda, incluir auditoría o seguimiento de evaluación de eficacia a los planes de mejoramiento en el Programa Anual de Auditoría, con una frecuencia semestral y en desarrollo de las auditorías.	N/A		N/A